

ACTA NÚMERO 30

SESIÓN ORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **Dieciocho Horas** del día **VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracciones I y III, 37 fracción XI, 38 fracción I, y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 2, 3, 4, 5, 6, 16, 17, 18, 19 y 20 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- Preside el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, con quórum integrado por: Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único; Arq. Pablo Zurita García, Regidor Primero; L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda; Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez, Regidor Tercero; Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta; Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto; Lic. José Ricardo Medina Hernández, Regidor Sexto; Lic. Gabriela Ramírez Ramos, Regidora Séptima; Lic. Alejandro Alvizar Guerrero, Regidor Octavo; C. Mario Cruz Herrera, Regidor Noveno; L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima; Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero; Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo; y Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García, Regidor Décimo Tercero.- Presente el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento que da fe.- Inmediatamente procede a pasar lista de asistencia, informando que se encuentran presentes quince Ediles.- Acto seguido, procede a declarar quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; asimismo, agrega que por tratarse de una Sesión Ordinaria se incluye el rubro de Asuntos Generales, por lo que pregunta al Cuerpo Edilicio si existe algún asunto que incluir a ese rubro, y no existiendo ningún asunto que tratar en dicho rubro, se procede a dar lectura al Orden del Día en que se basará la presente Sesión:- - -

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-**-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-**-----
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-**-----
- 4.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CABILDO NÚMEROS 24, 25, Y 26, CORRESPONDIENTES A SESIONES EXTRAORDINARIA, Y ORDINARIAS, RESPECTIVAMENTE.- (LIC. DANIEL GALINDO MORENO).-**-----
- 5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA RATIFICAR EL ACUERDO AUTORIZADO EN**



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CORRESPONDIENTE AL ACTA 50, EFECTUADA POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, EL DÍA 04 DE JUNIO DE 1998, EN EL CUAL SE AUTORIZA LA VENTA EN LO GENERAL DEL PREDIO DONDE SE ENCUENTRA ASENTADA LA COLONIA "VICENTE LOMBARDO TOLEDANO", A LOS HABITANTES QUE IRREGULARMENTE HABITAN LA MISMA Y QUE PERTENECE AL FUNDO LEGAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.- (LIC. GABRIELA RAMÍREZ RAMOS, REGIDORA SÉPTIMA).- - - - -

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2014, CON LA FINALIDAD DE DECLARAR "VISITANTE DISTINGUIDO" A DON JESÚS MANUEL GRACIA ALDAZ, SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA.- (LIC. DANIEL GALINDO MORENO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).- - - - -

7.- ASUNTOS GENERALES.- - - - -

8.- CLAUSURA.- - - - -

Continuando con el uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.- - - - -**

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.- - - - -

4.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CABILDO NÚMEROS 24, 25, Y 26, CORRESPONDIENTES A SESIONES EXTRAORDINARIA, Y ORDINARIAS, RESPECTIVAMENTE.- (LIC. DANIEL GALINDO MORENO).- - - - -

En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, menciona que el presente punto del Orden del Día trata sobre la lectura y en su caso, aprobación de las Actas número 24, 25 y 26 correspondientes a Sesiones Extraordinarias y Ordinaria, respectivamente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 31 del Reglamento de Sesiones de Cabildo. Dichas Actas fueron circuladas previamente al Cuerpo Edilicio, por lo que en apego a lo dispuesto en el artículo 20, fracción IV del mismo Reglamento,

solicita la dispensa de la lectura de las mismas; en consecuencia la Secretaría queda en la mejor disposición para cualquier aclaración o dudas que haya respecto a la integración de las mismas.- En uso de la voz el Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo, comenta que en cuanto al Acta Extraordinaria número 25 en el punto relativo a la modificación del Reglamento Municipal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente por lo que se refiere a un articulado, razón por la cual solicita que se agregue al acta respectiva.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta si se refiere al de Jurisdicción Municipal.- En uso de la voz el Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo, manifiesta que efectivamente se refiere al de la Jurisdicción Municipal en materia de Medio Ambiente.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, explica que en el proyecto circulado previamente, aparecía en color verde para su modificación; sin embargo, en el Acta no se omitió la palabra.- En uso de la voz el Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo, menciona que únicamente se omitió el articulado relativo a esa modificación.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, responde afirmativamente.- Acto seguido, pregunta a los Ediles, si existen más observaciones al respecto, y toda vez que no hay ninguna, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 30 y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- **PRIMERO:** Autorizar el contenido de las Actas número 24, 25 y 26 correspondientes a Sesiones Extraordinarias y Ordinaria, respectivamente.- **SEGUNDO:** Transcribanse en el Libro de Actas que para el efecto existe en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**-----

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA RATIFICAR EL ACUERDO AUTORIZADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CORRESPONDIENTE AL ACTA 50, EFECTUADA POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, EL DÍA 04 DE JUNIO DE 1998, EN EL CUAL SE AUTORIZA LA VENTA EN LO GENERAL DEL PREDIO DONDE SE ENCUENTRA ASENTADA LA COLONIA "VICENTE LOMBARDO TOLEDANO", A LOS HABITANTES QUE IRREGULARMENTE



HABITAN LA MISMA Y QUE PERTENECE AL FUNDO LEGAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.- (LIC. GABRIELA RAMÍREZ RAMOS, REGIDORA SÉPTIMA).- -----

En uso de la voz la Lic. Gabriela Ramírez Ramos, Regidora Séptima, menciona que el presente punto del Orden del Día, que somete a consideración del Cuerpo Edilicio es relativo a la discusión y aprobación, en su caso, para ratificar el acuerdo autorizado en Sesión Extraordinaria de Cabildo, correspondiente al acta 50, efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, el día 04 de junio de 1998, en el cual se autoriza la venta en lo general del predio donde se encuentra asentada la Colonia Vicente Lombardo Toledano, a los habitantes que irregularmente habitan la misma y que pertenece al fondo legal del este H. Ayuntamiento. Es importante mencionar que con la ratificación del acuerdo de Cabildo mencionado anteriormente, se busca poder reactivar el proceso de regularización de los lotes que aún faltan de ser incorporados a la formalidad, cabe hacer mención que esta colonia está formada por 48 manzanas, 12 franjas de lotes llamados andadores y son un total de 1007 lotes, además de que cuenta con una población aproximada de 5,000 habitantes, llevando hasta la fecha un 93.15% de avance de regularización, equivalente a 938 lotes escriturados, y falta un 6.85% equivalente a 69 lotes, de los cuales 31 lotes serán escriturados a la brevedad, y quedan 24 lotes pendientes, porque durante el proceso de verificación no se encontraban los poseedores, y restarían un total de 14 lotes los cuales los poseedores se niegan a ser regularizados, por lo que se realizará un proceso de concientización con ellos para que accedan a incorporarse y puedan obtener el beneficio de la escrituración para darle certeza jurídica a su patrimonio, para estos lotes restantes se aplicará un valor al terreno, conforme a la actualización de las tablas de valores catastrales, cabe destacar que con la regularización de la Colonia Vicente Lombardo Toledano se les podrán dotar de los servicios públicos necesarios a los habitantes aunado a que podrán contar ya con un patrimonio propio para sus familiares, por último agrega que se encuentra presente el Lic. Arturo Cobos Valdez, Director del Instituto Municipal de la Vivienda (IMUVI), para abundar en el tema y a fin de dar respuesta a los posibles cuestionamientos o dudas que existan al respecto. En uso de la voz el Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero, expone que el tema que el día de hoy se somete a la discusión y aprobación del Cabildo, lo remonta a sus raíces; toda vez que la Colonia Vicente

Lombardo Toledano fue producto de una invasión de la cual el del uso de la voz fue uno de los promotores, por lo que es de su conocimiento todo el proceso que se tuvo que realizar para poder llegar a la regularización y en lo que respecta al Acta Número 50 de la administración 1998-2000, época en la que fungió como Regidor y el Presidente Municipal, era el Ing. Francisco Ávila Camberos, en ese momento se pugnaba por darle certeza a las familias de la pluricitada Colonia, por lo que retomar el tema de la Colonia Lombardo Toledano es precisamente regresar a una parte de su origen, que no niega y que orgullosamente lo refrenda siempre, en virtud de que considera que la historia de cada colonia en Veracruz tiene precisamente la esencia y la vida de los porteños, por lo que lamenta siempre que se dejen pasar muchos años para darle certeza jurídica a las familias que la conforman, ofreciéndoles darles posesión de su patrimonio, pero sin embargo, son utilizadas como botín político; y dado que el día de hoy se habla de retomar ese acuerdo y que el valor catastral se adecue, precisamente para modificar los montos que en aquel entonces, y lo menciona con todo respeto ya el Presidente Municipal realizó un mecanismo que en lo personal no estuvo de acuerdo, toda vez que esos terrenos los estaban vendiendo muy por arriba de su precio, en virtud de que la SEFIPLAN envió su cuadrilla de censos para poder realizar los estudios socioeconómicos, resultando que esos estudios de censos fueron falsificados por lo que lo denunció, y finalmente se logró que el precio que quería tasar el Ayuntamiento quedara muy por debajo del precio que el Presidente Municipal quería en ese entonces. Por lo que respetuosamente solicita que exista claridad precisamente en el valor que se reasigne a cada uno de estos lotes para que se pueda continuar el trámite de escrituración y celebra que el Presidente Municipal haga el exhorto a la ciudadanía en general a fin de que ya no se den invasiones, porque finalmente se trata de darle orden a la Ciudad y certeza jurídica a cada uno de los asentamientos; asimismo, agrega que existen tres zonas en la misma situación, resalta el hecho de que realizó una denuncia de la cual hizo del conocimiento incluso del Presidente Municipal y de otras Autoridades donde se está invadiendo un área en la Colonia El Coyol, en la Calle Virgilio Uribe y Emiliano Zapata, por lo que el Presidente Municipal giró instrucciones para que se detuviera, sin embargo, continua dicha situación, una situación más se suscita en la Laguna de Caballerizas, ubicado en Francia y Estero por lo que al respecto lamenta que los cuerpos de agua se estén



rellenando de manera irresponsable, destacando el hecho de que visitó la zona y pudo corroborar el hecho; por último, menciona una invasión más en la Colonia Laguna Tortugas en la calle Margaritas entre Luz Madrigal y Potrero en la Colonia Dos Caminos; por tal motivo, solicita el apoyo del Director del INMUVI y la Regidora Séptima, para que tomen cartas en el asunto a fin de apoyar las acciones implementadas por el Presidente Municipal y esto no continúe sucediendo, toda vez que considera que de no atenderse de inmediato se fomentara de manera indirecta las invasiones que traerán como consecuencias inundaciones y además una carga sumamente exagerada para este Ayuntamiento que aun no ha podido regular los asentamientos humanos que existen en el municipio, reiterando que deja constancia de tres de ellos, asimismo solicita se adecue de manera muy responsable los montos del valor catastral de la Colonia Vicente Lombardo Toledano, invitando de igual forma al Director del INMUVI a retomar precisamente la situación de otras colonias que están de manera irregular en el puerto, asimismo ofrece su apoyo con respecto del ordenamiento de la multicitada Colonia Lombardo Toledano ya que conoce sobre los trámites al respecto, toda vez que brindó su apoyo en el trámite de escrituración ante Patrimonio y ante la Corett, por lo que es de su conocimiento que dicha colonia tienen más del 60% en su avance de escrituración y legalización, por lo que si en algo puede ayudar con gusto lo hará.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si existen más observaciones al respecto, y toda vez que no hay ninguna, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por el artículo 36 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- **ÚNICO:** Ratificar el Acuerdo autorizado en Sesión Extraordinaria de Cabildo, correspondiente al Acta 50, efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, el día 04 de junio de 1998, en el cual se autoriza la venta en lo general del Predio donde se encuentra asentada la Colonia "Vicente Lombardo Toledano" a los habitantes que irregularmente habitan la misma y que pertenece al Fondo Legal del Honorable Ayuntamiento.- **APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** -----

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2014, CON LA FINALIDAD DE DECLARAR "VISITANTE DISTINGUIDO" A DON

JESÚS MANUEL GRACIA ALDAZ, SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA.- (LIC. DANIEL GALINDO MORENO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).- - - - -

En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Cuerpo Edilicio que el día de hoy se tuvo conocimiento del arribo el día lunes de Don Jesús Manuel Gracia Aldaz, quien como antes se comentó es Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica del Gobierno de España, con motivo de una Visita Oficial de Estado que realizará en la Ciudad y Puerto de Veracruz, buscando realizar una mejor preparación para albergar la XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en el mes de diciembre del presente año, destacando el hecho de que esa gira resaltaré la importancia que recae sobre la entidad en impulsar y relanzar el diálogo iberoamericano con mayor incidencia en las sociedades integrantes de esta región, así como planificar una estrategia conjunta para lograr una mayor asistencia de Jefes de Estado para la realización de la cumbre, además de buscar oportunidades de inversión española en el Estado de Veracruz. Es importante resaltar que la persona que va a arribar al Puerto es también integrante de una comisión que va a realizar una visita muy importante al Puerto, toda vez que existen intereses específicos del Gobierno de España para la participación de la ampliación del Puerto, la premura de esta convocatoria obedece a que el día de hoy se confirmó su estancia, esto en razón del sumo interés que tiene el diplomático y funcionario español de estar en Veracruz y que lo ve como un Puerto de oportunidades y que seguramente producto de ese entrelazamiento con las autoridades de la Península Ibérica se podrán mejorar condiciones económicas para todos los veracruzanos; por lo que somete a la discusión y aprobación del Honorable Cuerpo Edilicio la celebración de una Sesión Solemne el día 28 de abril de 2014 a las 12:00 horas, con la finalidad de declarar "Visitante Distinguido" a Don Jesús Manuel Gracia Aldaz, Secretario de Estado de Cooperación Internacional y



para Iberoamérica del Gobierno de España, con motivo de la Visita Oficial de Estado que realizará en la Ciudad y Puerto de Veracruz, buscando realizar una mejor preparación para albergar la XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en diciembre del presente año.- Acto seguido, pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay ninguna, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Toda vez que ha quedado analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.- **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 5, 8 fracción III, y 9 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **ÚNICO:** Autorizar la celebración de una Sesión Solemne el día 28 de abril de 2014, a las 12:00 horas, para conceder la Distinción de "Visitante Distinguido" a Don Jesús Manuel Gracia Aldaz, Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica del Gobierno de España.-

APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.------

7.- ASUNTOS GENERALES.------

En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, informa que no se registro ningún punto que tratar en este rubro.- -----

8.- CLAUSURA.------

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FÉ.------

C. Ramón Poo Gil,
 Presidente Municipal.

Dr. Carlos José Díaz Corrales,
Síndico Único.

Arq. Pablo Zurita García,
Regidor Primero.

L.E. Ángela María Perera Gutiérrez,
Regidora Segunda.

Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez,
Regidor Tercero.

Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla,
Regidora Cuarta.

Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón,
Regidor Quinto.

Lic. José Ricardo Medina Hernández,
Regidor Sexto.

Lic. Gabriela Ramírez Ramos,
Regidora Séptima.

Lic. Alejandro Alvizar Guerrero,
Regidor Octavo.

C. Mario Cruz Herrera,
Regidor Noveno.

L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández,
Regidora Décima.

Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López,
Regidor Décimo Primero.

Mtro. José González Martínez,
Regidor Décimo Segundo.

Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García,
Regidor Décimo Tercero.

Lic. Daniel Galindo Moreno,
Secretario del H. Ayuntamiento.